



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO TOTAL DE PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EL CURSO 2010-2011, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1069]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1069, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2010-2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2010-2011? Se distribuirá por cuerpos y especialidades y se contabilizarán solamente los que cumplan su jornada laboral en algún centro público.

Santander, 14 de septiembre de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez. Diputado G. Parlamentario Popular."